

## Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 de Junio de 2015.-Expte.nº: 53.010-2012.-

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el BIOQ. JULIO OSCAR SILVA, Profesor Adjunto de esta Facultad, presenta su excusa de participar como Miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el concurso para cubrir un (1) cargo (Regular) de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Unidad Académica, por los motivos que aduce a fs.71; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0104/2015, se reintegró el Jurado con el Jurado Externo;

Que la excusa presentada por el BIOQ. SILVA es atendible, por lo que corresponde reintegrar nuevamente el Jurado designando en su reemplazo al miembro suplente en 2do. Término, DR. EDUARDO MUSA, Profesor Titular de esta Universidad Nacional de Tucumán;

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

- Art.1º)- Aceptar la excusa formulada por el BIOQ. JULIO OSCAR SILVA, Profesor Adjunto de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, y en consecuencia eximirlo del compromiso de integrar el Jurado que deberá dictaminar en el concurso para proveer un (1) cargo (Regular) de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Unidad Académica, por los motivos que aduçe a fs.71.-
- Art.2º)- Reintegrar el Jurado que deberá entender en el concurso antes mencionado, designando al miembro suplente en 2do. término, **DR. EDUARDO MUSA**, Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, para actúe en reemplazo del BIOQ. JULIO OSCAR SILVA, quedando integrado el mismo de la siguiente forma:

RESOLUCION HCD. Nº: 0297-2015

NLA .-

NILDA LEONGR ADDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



# Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia **Dirección General Administrativa**

Ayacucho nº: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 22 de Junio de 2015.-

Expte.nº: 53.010-2012.-

### **TITULARES**

- -DRA. MARIA CRISTINA GAUDIOSO (Prof.Asoc.- Disc. Microbiología Fac.Bioq. Qca. y Farmacia - UNT)
- -DR. EDUARDO MUSA (Prof.Titular Disc. Microbiología Fac.de Medicina -
- -DRA. SOFIA CHULZE (Prof. Titular Disc. Microbiología U.N.RIO CUARTO)

## **SUPLENTES**

-DRA. GABRIELA DEL VALLE PERDIGON (Prof. Titular - Disc. Microbiología -Fac. Bioq. Qca. y Farmacia - UNT)

Art.3º)- Notifíquese a las partes interesadas, con copia de la presente resolución. Cumplido, pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION HCD. Nº: 0297-2015

NLA.-

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT